

Programación Operativa

BASE

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planificación Estratégica Macro

Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y el centro político y de operaciones económicas de nuestro país, lo cual le otorga un toque cosmopolita único en el mundo.
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente, con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E117	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS									
Objetivo	Los vecinos y los transeúntes disfrutan espacios públicos en óptimas condiciones para encuentros y convivencias dignos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente				Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	049	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Planación Operativa

Problema Definido	Los espacios públicos presentan ocupación, contaminación e invasión. La distribución y cuidado de áreas verdes es inequitativa e insuficiente. Los habitantes no cuentan con espacios dignos para fomentar la convivencia, la recreación, el esparcimiento y el goce pleno de la Ciudad y su infraestructura. Los parques y jardines representan el 3% del territorio de la Alcaldía, por lo que al ser insuficientes cuentan con saturación, cuya solución consiste en recuperar espacios públicos.
Población Objetivo o de Enfoque	La operación del programa presupuestario traera beneficios a la población residente estimada en 545,488 vecinos, así como a la población que diariamente transita por la demarcación y que se estima en 5,000,000 de personas diarias.
Objetivos Operativos	1. Garantizar la inversión necesaria para el mantenimiento y recuperación de los espacios públicos. 2. Intervenir parques, jardines, vialidades secundarias, plazas y camellones con acciones directas, como poda. 3. Articular las acciones para incidir de manera positiva en la movilidad y el uso libre de la vía pública con mantenimiento a la parpeta asfáltica. 4. Poner a disposición de la población espacios públicos limpios y accesibles. 5. Dar mantenimiento al equipamiento urbano.
Valor Público Generado	Se entregan espacios públicos en óptimas condiciones para la apropiación por parte de los habitantes, fortaleciendo los lazos comunitarios, maximizando los beneficios de la infraestructura pública, con una perspectiva de servicios ambientales y de convivencia y desarrollo humano.



Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación
95	Porcentaje de espacios públicos intervenidos respecto al número total de espacios que requieren una intervención integral de mantenimiento y equipamiento, con tecnología sustentable.	(Mantenimiento realizado de banquetas y vialidades /Mantenimiento de banquetas y vialidades programadas)*45+(Mantenimiento de luminarias realizadas/Mantenimiento de luminarias programadas)*20+(Actividades de Mantenimiento de las áreas verdes de la Alcaldía realizadas/Actividades de Mantenimiento de las áreas verdes de la Alcaldía programadas)*20+(Servicios de desasazolve y reparación de la red del sistema de drenaje realizados/Servicios de desasazolve y reparación de la red del sistema de drenaje programados)*15		Índice	https://consultapublicamx.inai.org.mx
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
23		47		71	95
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL 95% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS			CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, QUE PROPICIEN EL RENACIMIENTO DE ZONAS URBANAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS A PARTIR DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.		
Acciones		4 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Mantenimiento de banquetas y vialidades		Nombre (s)	MA. HORTENSIA VIDALES HERNÁNDEZ		
		Cargo	DIRECTORA DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO		
Acción 2		Responsable(s)			
Mantenimiento de luminarias		Nombre (s)	MA. HORTENSIA VIDALES HERNÁNDEZ		
		Cargo	DIRECTORA DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO		
Acción 3		Responsable(s)			
Actividades de Mantenimiento de las áreas verdes de la Alcaldía		Nombre (s)	MA. HORTENSIA VIDALES HERNÁNDEZ		
		Cargo	DIRECTORA DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO		
Acción 4		Responsable(s)			
Servicios de desasazolve y reparación de la red del sistema de drenaje		Nombre (s)	MA. HORTENSIA VIDALES HERNÁNDEZ		
		Cargo	DIRECTORA DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO		

ELABORÓ

GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programa Presupuestario
BASE

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y el centro político y de operaciones económicas de nuestro país; lo cual le otorga un toque cosmopolita único en el mundo.
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente; con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E118		ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO							
Objetivo		La población que reside en la Alcaldía recibe vigilancia extramuros y acciones que inhiben los actos delictivos									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	1.2	Fortalecimiento de la prevención							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior.	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	063	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Alcaldía Cuauhtémoc por su configuración geo-política y socio-económica, tiene un amplio y complicado entorno, lo cual involucra un elevado índice delictivo se requiere articular la coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México y con la ciudadanía, para implementar estrategias de prevención del delito con la pretensión de disminuir los actos delictivos que aquejan no solo a los habitantes de la demarcación, sino también a quienes transitan diariamente en ella.
Población Objetivo o de Enfoque	Atender las 33 colonias con sus 2,627 manzanas, lo que equivale a una población de 531,831 habitantes, así como a la población que transita diariamente y que se estima en 5 millones de personas.
Objetivos Operativos	1. Inhibir los actos delictivos en la Alcaldía a través de la prevención. 2. Aumentar la capacidad de participación de los ciudadanos y de las instituciones para controlar los fenómenos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia. 3. Prevenir la incidencia de delitos a través de la creación, ampliación y mejora del espacio público, fomentando así desplazamientos seguros y una apropiación del espacio por parte de la ciudadanía. 4. Fortalecer la cultura cívica y el respeto mutuo, con enfoque conciliador y educativo para reorientar las interacciones ciudadanas. 5. Coordinación de acciones de vigilancia extramuros con la policía auxiliar de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Promover una mejor convivencia entre los habitantes de la Alcaldía, así como su entorno. Impulsar la "cultura ciudadana" en conjunto con organizaciones no gubernamentales interesadas en el tema, para concientizar a la población respecto a la necesidad de una nueva cultura cívica. Mejorar la percepción y la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y los cuerpos de policía. Inhibir las acciones punitivas que afectan al tejido social, incrementando los mecanismos de inteligencia policial que permitan prevenir el delito.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
100	Índice que mide el avance en la implementación de las acciones realizadas de intervención de espacios públicos para hacerlos más seguros para la prevención del delito y fomentar una cultura cívica y de respeto mutuo.	(Mejora de espacios públicos realizados/Espacios públicos abandonados y ampliar el número de encuestas de percepción de la inseguridad)*30+ (Establecer un Observatorio del delito y realizar talleres educativos y de comunicación para fortalecer la cultura cívica y el respeto mutuo)*30	Índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/ Registros de operativos y fatigas de los elementos de la policía auxiliar que desarrollan actividades de vigilancia intramuros y extramuros que obran en los archivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		50		75	
4to Trimestre Meta Programada					
				100	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100% (Duplicar el número de operativos mediante los cuales se ejecutan acciones que inhiben conductas delictivas.)			Mejorar la convivencia entre los habitantes de la Alcaldía, así como su entorno, consideración de una nueva cultura cívica, consolidación de la participación ciudadana en la definición de estrategias de prevención; mejor y mayor percepción y confianza de la ciudadanía en sus autoridades y cuerpos de policía. Inhibir los actos delictivos.		
			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Mejora de la seguridad en los espacios públicos, con actividades de vigilancia extramuros, enfajillamiento y/o retiro de vehículos abandonados.			Nombre (s)	Carlos Mario Oramas Rodríguez	
			Cargo	Director de Seguridad Ciudadana	
Acción 2			Responsable(s)		
Identificar predios y espacios abandonados para reforzar vigilancia extramuros perimetral. Ampliación de encuestas de percepción ciudadana de inseguridad.			Nombre (s)	Carlos Mario Oramas Rodríguez	
			Cargo	Director de Seguridad Ciudadana	
Acción 3			Responsable(s)		
Establecer un observatorio de delito y Centro de Inteligencia en materia de seguridad territorial que permita la recopilación y generación de datos estadísticos sobre violencia. Efectuar talleres educativos y de comunicación para fortalecer la cultura cívica y respeto mutuo.			Nombre (s)	Carlos Mario Oramas Rodríguez	
			Cargo	Director de Seguridad Ciudadana	

ELABORÓ

GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE

DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

BERTÍN MIRANDA VILLOBOS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente; con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E119	FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA									
Objetivo	Los gobernados reciben soluciones a sus conflictos y pretensiones legales, se privilegia la mediación y la conciliación										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	5	Asuntos Jurídicos	Actividad Institucional	164	SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES

Planeación Operativa

Problema Definido	Se cuenta con un alto número de resoluciones dictadas por autoridad competente que no son cumplimentadas por la Alcaldía. La población requiere plantear sus pretensiones jurídicas mediante procesos judiciales, o en su caso defenderse como sujetos pasivos, sin contar con la asesoría jurídica para dirimirlos
Población Objetivo o de Enfoque	Las acciones se encaminan a atender a 111 actores en procesos vinculados contra esta Alcaldía que no han logrado obtener el cumplimiento de las resoluciones que les favorecen, así como con la población que radica en alguna de las seis colonias dentro de esta Demarcación Territorial con mayor grado de marginación y pobreza y que requieren la asistencia jurídica.
Objetivos Operativos	1. Ostentar la representación legal de la Alcaldía 2. Informar de forma clara, completa y precisa sobre las instancias y mecanismos alternativos para la solución de conflictos. 3. Impulsar el cumplimiento de las resoluciones dictadas por autoridad competente en los procesos en los que la Alcaldía sea parte. 4. Diseñar y validar los instrumentos legales en los que participe la Alcaldía para garantizar la certeza jurídica y legalidad en todas sus actuaciones. 5. Desde el orden jurídico institucional velar por el apego a los Derechos Humanos.
Valor Público Generado	Contar con la certeza jurídica en todos los actos administrativos que genera la Alcaldía así como aquellos de los que forma parte. Se fortalece el estado de derecho.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------



Programación
BASE

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC			
30	Indicador que mide el avance progresivo de las asesorías jurídicas y trámites que se proporcionan a la ciudadanía para dar certeza jurídica y legalidad.	(Trámites atendidos/trámites programados) *50(Resoluciones realizadas/resoluciones programadas)*30+ (asesorías realizadas/ asesorías programadas)*20		Indicador	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/ Base de datos concentradora de asesorías jurídicas proporcionadas a la ciudadanía a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
0		10		20		30	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Lograr un incremento porcentual progresivo del 50% en las asesorías proporcionadas a la ciudadanía fortaleciendo el estado de derecho.				Se reduce la judicialización de las controversias que se presentan en contra de la Alcaldía, la población que se encuentra en conflictos cuenta con la asesoría completa y clara. Se fortalece el estado de derecho mediante el conocimiento y cumplimiento del marco jurídico. Desde el orden jurídico institucional velar por el apego a los Derechos Humanos.			
Número de Acciones a Desarrollar				3 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Representar a la Alcaldía en los procesos jurisdiccionales que se radiquen ante autoridad competente. Impulsar el cumplimiento de las resoluciones.				Nombre (s)	Adolfo Román Montero		
				Cargo	Director General Jurídico y de Servicios Legales		
Acción 2				Responsable(s)			
Expedir certificados de residencia y formar parte del proceso de reclutamiento de los conscriptos del Servicio Militar Nacional.				Nombre (s)	Adolfo Román Montero		
				Cargo	Director General Jurídico y de Servicios Legales		
Acción 3				Responsable(s)			
Brindar asesoría jurídica gratuita en las materias civil, penal, laboral, mercantil y administrativa.				Nombre (s)	Adolfo Román Montero		
				Cargo	Director General Jurídico y de Servicios Legales		

ELABORÓ



GERARDO RAÚL BULTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ



BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente, con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E125	ACCIONES PARA PROYECTOS AMBIENTALES									
Objetivo	La población que reside en la demarcación desarrolla una tenencia responsable de mascotas, se conoce e impulsa el cuidado de los recursos naturales										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales				Vida de ecosistemas terrestres				
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	081	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Planeación Operativa

Problema Definido	De manera recurrente se presenta maltrato animal, pese a que la Constitución de la Ciudad de México lo reconoce como seres sintientes no se cuenta con mecanismos para difundir y promover la tenencia responsable de los animales de compañía y no se cuenta con espacios que permitan un desarrollo armónico entre los animales y el resto de la población que acude a los parques. No se cuenta con procesos de esterilización y atención veterinaria.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que cuente con animales de compañía y que radique en alguna de las 33 colonias que conforman esta Alcaldía.
Objetivos Operativos	1. Implementar campañas de atención veterinaria y esterilización gratuita. 2. Combatir la fauna nociva. 3. Promover el desarrollo de huertos de autogeneración. 4. Promover la cultura de sustentabilidad. 5. Promover prácticas sustentables de construcción.
Valor Público Generado	Se proporciona atención veterinaria a los animales de compañía, se diseñan y ponen en marcha espacios para la recreación de los animales y sus tenedores en parques de esta demarcación. Se establecen huertos urbanos y se les incorporan medidas de sustentabilidad como el uso de agua de lluvia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
100	Incremento porcentual progresivo de los animales de compañía atendidos mediante acciones de esterilización, desparasitación y vacunación y adecuación de infraestructura en parques.	(Campañas de esterilización y difusión de tenencia responsable de animales de compañía)*50+(Promoción para incentivar el uso de la bicicleta y el uso de las ciclovías y aparcabicicletas)*30+(áreas habilitadas para mascotas así como el diseño y operación de huertos sustentables)*20	Indice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/ Base de datos concentradora de acciones implementadas para animales de compañía que resguarda la Subdirección de Enlace Administrativo de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25		50		75	
4to Trimestre Meta Programada		100			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Lograr un incremento porcentual del 50 % en el número de seres sintientes atendidos a través de acciones directas y adecuaciones la infraestructura urbana.			Lograr la eficiencia en el uso y consumo de los recursos naturales. Establecer el bienestar animal. Establecer huertos urbanos autosustentables en las 33 colonias de la Alcaldía.		
Número de Acciones a Desempeñar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Efectuar campañas de esterilización gratuita masivas, así como la difusión de acciones de tenencia responsable de animales de compañía.			Nombre (s)	ING.ERIK HANS SOLORZANO PEDROZA	
			Cargo	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD	
Acción 2			Responsable(s)		
Incentivar el uso de la bicicleta como medio eficiente y sustentable de movilidad, a través del uso intensivo de la infraestructura y equipamiento urbano de ciclovías y aparcabicicletas.			Nombre (s)	ING.ERIK HANS SOLORZANO PEDROZA	
			Cargo	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD	
Acción 3			Responsable(s)		
Proporcionar áreas de habitabilidad de mascotas en parques y jardines, combatiendo fauna nociva. Diseño y operación de huertos sustentables.			Nombre (s)	ING.ERIK HANS SOLORZANO PEDROZA	
			Cargo	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD	

ELABORÓ

GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente, con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E126	PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO									
Objetivo	La población de la Alcaldía accede a eventos y expresiones culturales, haciendo uso intensivo de las casas de cultura, teatros y foros.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4 Educación de calidad					
	SUB EJE	4	Festivales y Fiestas								
	SUBSUB EJE	0	Festivales y Fiestas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	078	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

Planeación Operativa

Problema Definido	Garantizar los derechos culturales a los habitantes de las 33 colonias de la Alcaldía en Cuauhtémoc, mediante la implementación de actividades culturales y recreativas
Población Objetivo o de Enfoque	La operación del programa presupuestario traerá beneficios a la población residente estimada en 531,831 vecinos, así como a la población que asiste a uno de los 21 espacios culturales a cargo de esta Alcaldía.
Objetivos Operativos	1. Fortalecer la comunidad y el desarrollo personal. 2. Difundir los derechos culturales 3. Fomentar la producción cultural a través de carteleras teatrales, foros y encuentros 4. Intervenciones artísticas de los espacios públicos. 5. Fomentar el cuidado del patrimonio cultural, histórico y artístico tangible e intangible de la Alcaldía
Valor Público Generado	La población genera y mantiene un sentido de pertenencia cultural a través de la realización de eventos culturales de calidad y la apropiación de espacios históricos, reconocer y asimilar las expresiones culturales con una perspectiva de inclusión.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------



Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
60	Llevar actividades culturales y artísticas a las 33 colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc.	(Realización de eventos culturales/eventos programados)*50+(Promoción eventos culturales)*30+ (Uso de inmuebles culturales a cargo de esta Alcaldía)*20	Indice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/integra-genero/ - https://alcaldiacuauhtemoc.mx/casas-de-cultura/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		20		40
4to Trimestre Meta Programada		60		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Lograr una variación porcentual progresiva del 60 % en la producción de eventos culturales.			Ampliar el acceso a los eventos culturales, lograr el desarrollo de la comunidad a través de la cultura y la educación, se abaten los índices de rezago en materia de apreciación cultural y estética.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Producción de eventos culturales, festivales, talleres, conciertos en plazas públicas, obras de teatro, proyecciones de películas, teatro callejero, caravanas culturales.			Nombre (s)	Rodrigo Eduardo Callado Zúñiga
			Cargo	Director de Cultura
Acción 2			Responsable(s)	
Promoción y difusión de los derechos culturales en todas las redes sociales.			Nombre (s)	Rodrigo Eduardo Callado Zúñiga
			Cargo	Director de Cultura
Acción 3			Responsable(s)	
Promoción y uso intensivo de casas de cultura, bibliotecas, teatros y centros culturales a cargo de esta Alcaldía.			Nombre (s)	Rodrigo Eduardo Callado Zúñiga
			Cargo	Director de Cultura

ELABORÓ

GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles</p>
Diagnóstico General	<p>Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y</p>
Visión	<p>Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente, con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Accesibilidad universal a los espacios públicos</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E137	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL									
Objetivo	Las madres trabajadoras y sus hijos acceden a centros educativos y de estancia que favorecen su desarrollo integral.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4				
	SUB EJE	1	Derecho a la educación				Educación de calidad				
	SUBSUB EJE	1	Ampliar y fortalecer la educación inicial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	115	OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Planeación Operativa

Problema Definido	<p>Operar, administrar y verificar en coordinación con las responsables de los Centros de Desarrollo Infantil, evaluando que el servicio implementado, permita la formación de valores personales, sociales y cívicos, en la comunidad infantil de la demarcación territorial, garantizando el derecho a la educación.</p>
Población Objetivo o de Enfoque	<p>Las niñas y los niños inscritos en los 19 Centros de Desarrollo Infantil</p>
Objetivos Operativos	<p>1. Brindar servicios educativos. 2. Promover la formación de valores personales, sociales y cívicos en la comunidad infantil. 3. Incidir en la formación y contenido nutricional en los menores que asisten a los centros. 4. Desarrollar actividades en un ambiente libre de violencia, con espacios seguros.</p>
Valor Público Generado	<p>Se proporciona atención asistencial y educativa a menores en edad preescolar, para salvaguardar su integridad y garantizando su desarrollo biopsicosocial.</p>

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
90	índice que mide la asistencias de los menores de acuerdo con el calendario escolar comunicado por las autoridades educativas y el avance en la compra de alimentos para las niñas y niños.	(Niños inscritos/niños que asisten)*80+ (compra de alimentos adquiridos/ compra de alimentos programada)*10		índice	https://alcaldiacauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/ Registros de asistencia de los menores a los Centros de Desarrollo Infantil que concentra y resguarda la Subdirección de Educación
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20		45		75	
4to Trimestre Meta Programada				90	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Lograr el 100 % de asistencia de los menores inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil a cargo de esta Alcaldía.			Abatir la deserción escolar al ofrecer lugares propicios para el desarrollo de los menores en condiciones de vulnerabilidad social.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Operar los centros de Desarrollo Infantil con la ejecución de programas nutricionales y psicopedagógicos para proporcionar un servicio educativo integral.			Nombre (s)		
			Claudia Alba Arrollo		
Compra de productos alimenticios y bebidas para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Cuauhtémoc			Cargo		
			Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos		
Acción 2			Responsable(s)		
			Nombre (s)		
			Claudia Alba Arrollo		
			Cargo		
			Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos		

ELABORÓ

GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE

DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

BERTÍN MIRANDA VILLOBOS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente, con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K016		REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA							
Objetivo		La población residente y flotante cuenta con inmuebles de dominio público y vías de comunicación en óptimas condiciones para desarrollar sus actividades.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
		SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles		
		SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa	
Problema Definido	La infraestructura presenta deterioro por la falta de intervención, así como por la sobredemanda de usuarios habitantes y transeúntes. El 95% de la demarcación se encuentra en zona lacustre, lo que genera hundimientos en inmuebles y fracturas en vías terrestres de comunicación. Se presenta una alta concentración de población en espacios urbanos reducidos. Los inmuebles del dominio público no tienen incorporados mecanismos sustentables para aprovechar recursos hídricos y de energía.
Población Objetivo o de Enfoque	Atender a 33 colonias con sus 2,627 manzanas, lo que equivale a una población de 531,831 habitantes, así como a la población que transita diariamente y que se estima en 5 millones de personas.
Objetivos Operativos	1.- Autorizar el apoyo técnico en los contratos de obra pública para garantizar que los proyectos cumplan con la normatividad. 2.- Validar la ejecución de obra pública por contrato. 3.- Diseñar y dirigir los proyectos de obra pública que permitan el desarrollo ordenado y sustentable. 4.- Diseñar y ejecutar programas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano atendiendo la demanda ciudadana.
Valor Público Generado	Se pone al servicio de la comunidad inmuebles del dominio público en condiciones de seguridad e higiene, con un enfoque sustentable, para el desarrollo de las actividades de la ciudadanía. Las vías de comunicación terrestre se mantienen en condiciones de accesibilidad y tránsito libre y seguro.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
95	índice que mide el avance en la rehabilitación de vialidades y el mantenimiento de los mercados públicos.	(Ejecución en rehabilitación integral de vialidades y obras de urbanización / Rehabilitación integral de vialidades y obras de urbanización programadas)*50+ (Ejecución del mantenimiento de los mercados públicos/ mantenimiento de los mercados públicos programado)*50	Índice	https://alcaldiacuahtemoc.mx/presupuesto-participativo-transparente/Registros de los avances físicos y financieros de las obras públicas por contrato que obran en la Dirección de Obras Públicas.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		30		60	
4to Trimestre Meta Programada		95			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Lograr el 100% de avance físico respecto al programa de ejecución de los proyectos realizados mediante obra pública por contrato			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura, que contribuye a mejorar la calidad de vida y estimula la actividad económica y la generación de empleo.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Rehabilitación integral de vialidades y obras de urbanización, con mantenimiento de la red de drenaje, agua potable, construcción de banquetas, repavimentación.			Nombre (s)	Ing. Arq. Blanca Estela Cuevas Manjarrez	
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
Acción 2			Responsable(s)		
Mantenimiento de los mercados públicos a través de obra pública por contrato.			Nombre (s)	Ing. Arq. Blanca Estela Cuevas Manjarrez	
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	

ELABORO

GERARDO PAÚL SELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZO

BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	La población accede a trámites y servicios proporcionados por servidores públicos capacitados, remunerados de forma justa. Aprovechamiento máximo del aporte del capital humano.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	1	Impartición De Justicia	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	El gasto corriente destinado al pago de servicios personales representa el 75 por ciento del gasto total que efectúa la Alcaldía, debido a lo cual es indispensable orientar al capital humano como motor de desarrollo y componente fundamental de trámites y servicios de calidad, proporcionados con eficiencia, profesionalismo, probidad y en condiciones de seguridad e higiene.
Población Objetivo o de Enfoque	El programa presupuestario atiende una población de 531 831 habitantes, así como a la población que concurre a la demarcación y que requiere, por su simple paso, servicios o trámites proporcionados por esta Alcaldía y sus 9,505 trabajadores adscritos.
Objetivos Operativos	1. Cubrir oportunamente el pago de nóminas. 2. Administrar al capital humano asegurando que las áreas cuenten con el personal que garantice la calidad de sus responsabilidades. 3. Observar los derechos laborales de los servidores públicos. 4. Potenciar las capacidades y habilidades productivas de los servidores públicos a través del programa anual de capacitación.
Valor Público Generado	Que la Alcaldía cuente con personal capacitado, remunerado de manera justa, que preste los servicios que se ubican en sus atribuciones de manera eficiente, garantizando el derecho humano a la buena administración pública.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
80	Reducción progresiva del personal que se encuentra en la situación administrativa denominada disposición de personal y que no se encuentra adscrita a algún área operativa o administrativa.	(cubrir oportunamente el pago de sueldos)*60+(Capacitaciones programadas/capacitaciones realizadas)*20+(trabajadores adscritos a personal/trabajadores adscritos a un área)*10+(cumplimiento con las condiciones generales de trabajo)*10	Indice	Base de datos concentradora de los formatos suscritos por los servidores publicos para pasar a disposición de personal que resguarda la Subdirección de Asuntos Laborales y Movimientos de Personal y pagina web https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20		40		60	
4to Trimestre Meta Programada		80			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Lograr la colocación del 80 % del personal a disposición del total de trabajadores de la Alcaldía			Consolidar a la Alcaldía como un orden de gobierno que propicie una mejora sustancial en la gobernabilidad, la actividad administrativa y la participación ciudadana.		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Determinar y cubrir oportunamente el pago de sueldos, prestaciones y conceptos nominales a favor de los servidores públicos.			Nombre (s)	LIC.BRENDA MARTHA OVIEDO VIZCAYA	
			Cargo	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
Acción 2			Responsable(s)		
Elaborar el diagnostico de necesidades de capacitación y establecer y ejecutar el programa anual de capacitación.			Nombre (s)	LIC.BRENDA MARTHA OVIEDO VIZCAYA	
			Cargo	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
Acción 3			Responsable(s)		
Propiciar un ambiente de respeto y colaboracion con las representaciones sindicales, observando los derechos laborales de los servidores publicos.			Nombre (s)	LIC.BRENDA MARTHA OVIEDO VIZCAYA	
			Cargo	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
Acción 4			Responsable(s)		
Cumplir con las obligaciones a cargo de esta alcaldía contenidas en las condiciones generales de trabajo			Nombre (s)	LIC.BRENDA MARTHA OVIEDO VIZCAYA	
			Cargo	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	

ELABORÓ

GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente; con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo		El personal de la Alcaldía y la población desarrollan acciones y hábitos para prevenir siniestros y actuar ante desastres naturales.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la percepción de los habitantes, se concibe a las instancias de protección civil como las autoridades que hacen simulacros y atienden emergencias de sismos. Para los sectores productivos son la autoridad que clausura y sanciona pero no orienta, lo cual implica una percepción de autoridad inquisitiva y penalizadora, se subestiman otros riesgos y/o fenómenos socio-organizativos, geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológico y sanitario-ecológico, tales como accidentes terrestres, incidentes con materiales peligrosos, deslaves, explosiones, sismos, inundaciones, emergencias, temperaturas extremas, tormentas de granizo y cualquier otro suceso que represente peligro para los ciudadanos.
Población Objetivo o de Enfoque	El programa presupuestario atiende una población de 531,831 habitantes, así como a la población que concurre a la demarcación y a los 9,505 trabajadores adscritos.
Objetivos Operativos	1. Promover la cultura de gestión integral de riesgos. 2. Organizar acciones preventivas observando los aspectos normativos. 3. Atender las emergencias y desastres ocurridos. 4. Orientación en la elaboración de programas de protección civil. 5. Reducir el riesgo al que están expuestos los trabajadores y usuarios que acuden a los inmuebles a cargo de la Alcaldía.
Valor Público Generado	Contar con una red de voluntarios y/o personal capacitado para todo el ciclo de gestión y atención de emergencias; mantener actualizado de manera constante el Atlas de riesgo de la demarcación; crear una red de espacios seguros con equipo de emergencia y respuesta básica; protocolos de actuación ante emergencia a partir de la identificación general de riesgos en la alcaldía y los fenómenos perturbadores.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
95	índice que mide las acciones efectuadas en materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, revisiones de inmuebles y dictámenes técnicos a inmuebles de la Alcaldía Cuauhtémoc.	(Acciones efectuadas/acciones contenidas en los planes y programas de protección civil)*45+(espacios seguros equipados/total de espacios seguros)*20+ (elaboración y difusión de protocolos realizados/ elaboración y difusión de protocolos programados) *20+(mantenimiento a extintores dañados/total de extintores)*15	índice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/ Registros que obran en la Dirección de Protección Civil.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
23.75		47.5		71.25	
4to Trimestre Meta Programada		95			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Mantener el 100% de avance en el indicador de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.			Fortalecer la cultura de protección civil con un enfoque de prevención en toda la demarcación y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias.		
4 Acciones					
Acción 1			Responsable(s)		
Actualización del Atlas de Riesgos de la demarcación territorial de Cuauhtémoc para reducir la vulnerabilidad y los efectos de los riesgos de tipo geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativos a los que está expuesta la población que reside o transita en la demarcación Cuauhtémoc.			Nombre (s)		
			Cargo		
Fernando Corzo Osorio			Director de Protección Civil		
Acción 2			Responsable(s)		
Crear una red amplia de espacios seguros que cuenten con equipamiento para atención de emergencias, generador de energía eléctrica, agua, sistemas de comunicación.			Nombre (s)		
			Cargo		
Fernando Corzo Osorio			Director de Protección Civil		
Acción 3			Responsable(s)		
Elaborar y difundir protocolos de respuesta emergente para que el personal operativo actúe eficazmente, dándole una atención oportuna a la ciudadanía.			Nombre (s)		
			Cargo		
Fernando Corzo Osorio			Director de Protección Civil		
Acción 4			Responsable(s)		
Efectuar la revisión y mantenimiento de los extintores que se ubican en los inmuebles a cargo de la Alcaldía, coordinar la contratación y reclamo de seguros de bienes patrimoniales y de responsabilidad.			Nombre (s)		
			Cargo		
Fernando Corzo Osorio			Director de Protección Civil		

ELABORÓ


GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ


BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles.
Diagnóstico General	Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y
Visión	Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente, con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.
Objetivo Estratégico	Accesibilidad universal a los espacios públicos

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	O001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	La población accede a trámites a cargo de unidades administrativas eficientes que cuentan con los recursos materiales y servicios necesarios para el buen despacho.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La población demanda un alto número de trámites así como de servicios que implican trámites administrativos al interior de esta Alcaldía que deben agotarse para dar certeza jurídica a los actos administrativos. La atención a las solicitudes efectuadas de manera directa por la ciudadanía o por los servidores públicos al interior, se rezagan o no encuentran el desahogo oportuno por la carencia de insumos o de servicios vinculados con la actividad administrativa.
Población Objetivo o de Enfoque	El programa presupuestario atiende una población de 531,831 habitantes, a los establecimientos mercantiles y personas morales asentadas en la Alcaldía, así como a la población que concurre a la demarcación y que requiere, por su simple paso, servicios o trámites proporcionados por esta Alcaldía y sus 9 505 trabajadores adscritos.
Objetivos Operativos	1. Atender peticiones y denuncias de tal forma que la población reciba soluciones. 2. Tramitar y atender de manera eficiente y oportuna las solicitudes y demandas ciudadanas. 3. Fortalecimiento de los mecanismos de gestión y atención de trámites, licencias y permisos para cerrar potenciales espacios de corrupción. 4. Asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva de las áreas. 5. Atender solicitudes de servicio y requisiciones de compra de las áreas que conforman la Alcaldía. 6. Planear estrategias para hacer las adquisiciones, arrendamientos y servicios generales. 8. Asegurar la prestación de servicios que permitan la operatividad de las áreas administrativas. 9. Administrar los recursos materiales.
Valor Público Generado	Se cuenta con unidades administrativas con recursos materiales, capital humano y servicios necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, garantizando el derecho humano a la buena administración pública.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
100	Incremento progresivo en el porcentaje de la atención brindada a la ciudadanía de forma directa o a través de acciones indirectas.	(Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas)*40+(Solicitudes atendidas en materia de mercados y vía pública/solicitudes recibidas)*40+(Contratos celebrados)*10+(Programas y acciones realizadas para cubrir las necesidades de la ciudadanía/ acciones recibidas)*10	Indice	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/centro-de-servicios-y-atencion-ciudadana/ - https://alcaldiacuauhtemoc.mx/ventanilla-unica-de-tramites/ - https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25		50		75	
4to Trimestre Meta Programada		100			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Lograr un incremento programado y sostenido del 100 % en el número de trámites efectuados por las unidades administrativas y de gestión de la Alcaldía.			Se da atención a la ciudadanía en la consecución de sus trámites y las áreas administrativas llevan a cabo sus funciones bajo criterios de control, eficiencia, probidad, calidad y en apego a la normatividad establecida		
Número de Acciones Destacadas			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Atender las solicitudes de servicio presentadas por la ciudadanía con personal debidamente capacitado en materia de atención al público, derechos humanos, igualdad de género y de tecnologías de la información para que se dé una atención al público de calidad, eficiencia y buen trato.			Nombre (s)		
			Mtra. Tania Ivonne Esquivel Monreal		
Se atienden solicitudes en materia de mercados, vía pública, obras y desarrollo urbano, infraestructura urbana, jurídica y servicios legales, espectáculos públicos y anuncios			Cargo		
			SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA		
Acción 2			Responsable(s)		
Se atienden solicitudes en materia de mercados, vía pública, obras y desarrollo urbano, infraestructura urbana, jurídica y servicios legales, espectáculos públicos y anuncios			Nombre (s)		
			LIC. SHANTAL GONZÁLEZ MENESES		
Realizar las gestiones ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la adhesión de la contratación consolidada de aseguramiento. Integración de carpetas por siniestros			Cargo		
			COORDINADORA DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES		
Acción 3			Responsable(s)		
Realizar las gestiones ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la adhesión de la contratación consolidada de aseguramiento. Integración de carpetas por siniestros			Nombre (s)		
			Martín García Martínez		
Coordinar los programas y acciones institucionales en las circunscripciones territoriales a fin de dar atención a las demandas ciudadanas, gestionar las acciones de participación ciudadana, desarrollo social y cultura para cubrir las necesidades de la ciudadanía.			Cargo		
			Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Siniestros		
Acción 4			Responsable(s)		
Coordinar los programas y acciones institucionales en las circunscripciones territoriales a fin de dar atención a las demandas ciudadanas, gestionar las acciones de participación ciudadana, desarrollo social y cultura para cubrir las necesidades de la ciudadanía.			Nombre (s)		
			Nancy Balderas Hurtado		
			Cargo		
			COORDINADORA TERRITORIAL INTERNA		

ELABORÓ

GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD06	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Ser una Alcaldía segura, sustentable, abierta, innovadora, transparente, productiva, humana y social que brinde a la comunidad una Alcaldía digna de todos sus habitantes y visitantes, haciendo eficientes los recursos disponibles</p>
Diagnóstico General	<p>Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. Desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos que la conforman. Así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. La huella extractiva que deja la polución en los ecosistemas, junto a la creciente demanda de tierra, alimento y agua, representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación. Por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos, con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados hiper diversificados y altamente especializados. Cuauhtémoc es, sin duda alguna una de las demarcaciones territoriales más diversas por la enorme cantidad de pobladores y visitantes. Su ubicación geográfica la hace el corazón de la ciudad de México y</p>
Visión	<p>Ser una institución ejemplar que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, así como espacios ordenados y seguros, con una gestión transparente, con participación ciudadana, construyendo un mejor desarrollo económico y social de la alcaldía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Accesibilidad universal a los espacios públicos</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Las niñas y mujeres conocen y ejercen sus derechos humanos de manera integral. Se impulsa y fomenta el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa

Problema Definido	<p>Según el Estudio a fondo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las formas de violencia contra la mujer (2006), este problema es "uno de los más graves desafíos de nuestra época". La violencia contra las mujeres y las niñas no constituye sólo una violación de sus derechos humanos fundamentales, sino que impide también a las mujeres de todo el mundo alcanzar todo su potencial. La realización plena de los derechos humanos de las mujeres y las niñas es esencial para el progreso y la prosperidad del mundo.</p>
Población Objetivo o de Enfoque	<p>Las mujeres residentes en la demarcación, las cuales según estudios corresponden a una población de 280,106</p>
Objetivos Operativos	<p>1. Promover el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres jefas de familia, especialmente de aquellas que se dedican al trabajo doméstico no reconocido y que viven en situación de vulnerabilidad económica en la Alcaldía de Cuauhtémoc.</p>
Valor Público Generado	<p>Las mujeres reciben apoyo en especie que les permite mejorar sus condiciones de vida y disfrutar plenamente del cumplimiento de sus derechos.</p>

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD06		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC			
100	Porcentaje de cumplimiento oportuno de las acciones en favor de los derechos de mujeres y niñas.	Acciones realizadas al periodo/Acciones programadas al periodo*100		porcentaje		http://portal.alcaldia.cdmx.mx/portal/egresos/	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
25		50		75		100	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Mantener el 100 % de la ejecución de las líneas de acción autorizadas por el Evalúa CDMX.				La población mejora sus condiciones de vida a través del acceso a bienes entregados como apoyos en especie			
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción			
Acción 1				Responsable(s)			
Operación de la línea de acción social para la capacitación para autoempleo de mujeres.				Nombre (s)		JAIME LUIS MORETT CHAVEZ	
				Cargo		DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO	

ELABORÓ



GERARDO RAÚL BELTRÁN AZPE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

AUTORIZÓ



BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN